



**Universidad  
Zaragoza**

Trabajo Fin de Grado  
Magisterio en Educación Infantil

**LA TRANSEXUALIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL.  
HERRAMIENTAS Y RECURSOS.**

**Transsexuality in early childhood education. Tools and  
resources.**

Autor

Leo David Vitallé González

Director

Jaime Minguijón Pablo

Facultad de Educación de Zaragoza

2018

## ÍNDICE

I.	Introducción y justificación.....	1
II.	Objetivos.....	2
	a) Principal.	
	b) Específicos.	
III.	Glosario.....	3
IV.	Identidad de género.....	6
	a) ¿Qué es el género?	
V.	Transexualidad.....	8
	a) ¿Qué es la transexualidad?	
	b) ¿Es la transexualidad una enfermedad?	
	c) Realidades trans*.	
VI.	Sistema Educativo ante la transexualidad.....	13
	a) Leyes.	
	b) La transexualidad en la escuela.	
VII.	Herramientas y recursos.....	30
	a) Alumnado. Análisis cuentos.	
	b) Profesorado.	
	- Recursos curriculares.	
	- Recursos didácticos. Ampliación y profundización.	
VIII.	Unidad didáctica.....	36
IX.	Conclusión.....	42
X.	Referencias bibliográficas.....	44
XI.	Anexos.....	46

## Resumen

Durante mucho tiempo la transexualidad ha sido vista como un tema tabú. Desde los inicios fue considerada una enfermedad mental que aparecía en la adolescencia. Ahora se sabe que, ni es una enfermedad, ni aparece en esa época de la vida obligatoriamente. Actualmente son cada vez más y más niños los que hacen saber que el sexo que se les asignó al nacer no es el mismo que el que ellos sienten. Aunque todavía existen muchas trabas, todas ellas impuestas por una sociedad cisheteronormativa, poco a poco se va indagando más sobre el tema, y se va luchando contra todo aquel que discrimina y anula los derechos de las personas trans\*. Es misión de la familia, pero también de la escuela, crear ambientes óptimos para que estos niños realicen sus tránsitos bajo el más estricto respeto y que sientan que en la escuela tienen un lugar en el que se les apoya y ampara. El objetivo de los centros educativos ha de ser normalizar la transexualidad e incluirla en el aula para que, poco a poco, deje de ser un tema tabú y se pueda tratar con total normalidad, previniendo y castigando así cualquier comportamiento ilícito o de odio hacia cualquier persona del colectivo LTGBI.

## Abstract

For a long time, transsexuality has been seen as a taboo subject. From the beginning it was considered a mental illness that appeared in adolescence. Now it is known that, neither is it a disease, nor does it appear at that time of life necessarily. Currently, more and more children are making it known that the sex assigned to them at birth is not the same as the sex they feel. Although there are still many obstacles, all of them imposed by a cisheteronormative society, little by little more is being investigated on the subject, and one is fighting against anyone who discriminates and annuls the rights of trans \* people. It is the mission of the family, but also of the school, to create optimal environments for these children to carry out their transits under the strictest respect and to feel that at school they have a place where they are supported and protected.

The objective of schools must be to normalize transsexuality and include it in the classroom so that, little by little, it ceases to be a taboo subject and can be treated with total normality, thus preventing and punishing any illicit or hateful behavior towards any person of the LTGBI collective

**Palabras clave**

Transexualidad, infancia, identidad de género, LGTBI, transfobia.

**Key words**

Transsexuality, childhood, gender identity, LGTBI, transphobia

## I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Género y sexo son cosas muy diferentes, aunque los términos a menudo se consideran intercambiables, no es así. El sexo es forma y función física, mientras que el género es un componente de la identidad. Puede considerarse que existe una superposición legítima en la cual el cerebro está estructurado de muchas maneras diferenciadas por sexo, y el cerebro es “el asiento de la identidad”. Sin embargo, con respecto al dilema de la persona transexual, la diferencia entre sexo y género está en el centro de la cuestión.

Una persona transexual, nacida, generalmente, a toda apariencia dentro de un sexo físico dado, es consciente de ser de un género opuesto a ese sexo físico. Este conflicto, entre la identidad de género y el sexo físico, casi siempre se manifiesta desde la conciencia temprana y es la causa de un sufrimiento enorme. Es común que las personas transexuales estén al tanto de su condición desde las edades preescolares aunque no sea, en muchos casos, hasta más entradas en edad cuando lo hacen público.

En la mayoría de los casos, los niños y las niñas se sentirán identificados con el género que se les ha asignado en el nacimiento, y así lo demostrarán al mundo. Independientemente de con qué juguetes jueguen, a qué se dediquen en las horas de recreo o cómo vistan, estos niños desarrollarán su identidad sexual acorde con lo asignado en su sexo biológico.

Por otro lado, existen niños y niñas que no sienten estar en concordancia con el género que se les asignó al nacer. Estos niños sienten, en la mayoría de los casos, que sus genitales no corresponden con su sexo sentido. Buscarán, pues, reafirmarse en lo que verdaderamente sienten, en su género real y no en el que se les impuso al nacer.

Personalmente considero que la transexualidad a día de hoy sigue siendo un tema tabú que no se trata cómo debería en los centros educativos, ya sea por falta de información, de recursos o, simplemente, falta de ganas para ello. Por esto mismo, mi Trabajo de Fin de Grado abarca este tema y recopila una serie de recursos y herramientas útiles para trabajar la transexualidad durante el periodo escolar-infantil.

## **II. OBJETIVOS.**

### **a) Principal.**

El objetivo principal de este trabajo es la realización de un análisis teórico de la transexualidad, desde la normalidad, y hacer una propuesta en torno a cómo puede trabajarse en el aula a través de los recursos existentes.

### **b) Específicos.**

- Exponer, de manera objetiva qué es la transexualidad y cómo se ha visto a lo largo de la historia.
- Conocer qué leyes amparan a las personas transexuales y cómo actúa el sistema educativo ante el fenómeno de la transexualidad.
- Recopilación de los recursos existentes para poder trabajar la transexualidad en las aulas.
- Propuesta de una herramienta para poder trabajar la transexualidad en las aulas que trate de superar las limitaciones vistas en los recursos existentes.

### III. GLOSARIO.

Presentamos a continuación una serie de conceptos que van a ser usados profusamente en este trabajo:

**IDENTIDAD SEXUAL:** Conciencia propia de pertenecer a un sexo.

**IDENTIDAD DE GÉNERO:** asunción y manifestación de la identidad sexual que se siente en base a las normas sociales.

**GÉNERO:** Conjunto de comportamientos, actitudes, manifestaciones y/o valores que social y culturalmente se asocian a uno u otro sexo.

**COMPORTAMIENTO DE GÉNERO NO NORMATIVO:** Comportamiento que difiere de las expectativas y concepciones sociales y culturales, por estar asociado al otro sexo.

**DISFORIA DE GÉNERO:** Se refiere a la ansiedad, incluso angustia, asociada al conflicto entre la identidad sexual que se tiene y el sexo morfológico, ansiedad agravada por la percepción social del género de una persona en función del sexo registral que se refleja en la documentación y en la vida diaria. Los términos disforia de género o trastorno de identidad de género se emplean por manuales como el DSM-IV-TR II, que siguen un sistema de clasificación por categorías donde cada categoría se configura como un prototipo: si un paciente presenta un cuadro que se aproxime lo suficiente al prototipo, entonces se dice que tiene el desorden en cuestión.

**REASIGNACIÓN DE SEXO:** Las CRS (cirugías de reasignación de sexo) son en realidad cirugías de modificación de los genitales. En la literatura médica se habla, respecto a las mujeres transexuales, de vaginoplastia (creación de una vagina a partir de los tejidos del pene y del escroto); y respecto a los hombres transexuales, de faloplastia (creación de un pene con tejidos del brazo, muslo u otras parte del cuerpo) o metaidoplastia (formación de un micro pene a partir del clítoris y una reconstrucción uretral).

**TRH:** “Terapia de Reemplazo Hormonal”. También conocida como “hormonación cruzada”, es la administración de hormonas sintéticas de acuerdo con tu sexo sentido; es

decir, testosterona en el caso de los hombres trans\* y estrógenos en el caso de las mujeres trans\*.

**UTIG:** “Unidad de “Trastorno” de Identidad de Género”

**UIG:** “Unidad de Identidad de Género”.

**SEXO:** Cada una de las dos diferenciaciones sexuales del ser humano: hombre o mujer.

**SEXAR:** Clasificar según sexo; hombre o mujer en los humanos; macho o hembra en los animales no humanos. Habitualmente la sexación (acto de sexar) se realiza al nacer en razón de los genitales. En los humanos, se debe rectificar la sexación, en su caso, en razón de la identidad sexual de cada persona, de su sexo sentido.

**SEXUACIÓN:** Proceso de diferenciación sexual. Puede ser cromosómica, gonadal, genital y cerebral.

**SEXO BIOLÓGICO:** Conjunto de informaciones cromosómicas, órganos genitales, capacidades reproductivas y características fisiológicas secundarias que pueden combinarse de diferentes formas dando lugar a una gran diversidad de configuraciones de las características corporales. En ningún caso determinan la identidad sexual de las personas y no debe tenerse como referencia la combinación cissexual como modelo de “normalidad biológica” o como norma.

**SEXO REGISTRAL:** Inscripción relativa al sexo realizada en el Registro Civil. Dicha inscripción se lleva a cabo en el momento del nacimiento para dejar constancia de la identidad sexual de la persona. En la actualidad esta inscripción se hace tras una mera inspección visual de los genitales y ciñéndose a parámetros cissexistas.

**TRANSEXUALIDAD:** Condición o circunstancia vital por la que la propia identificación sexual de una persona (su sexo sentido o psicológico) no corresponde con el asignado al nacer en atención a sus genitales.

**TRANSEXUAL:** Adjetivo que expresa la condición de la transexualidad.

**HOMBRE TRANSEXUAL:** Hombre sexado como niña al nacer.

**MUJER TRANSEXUAL:** Mujer sexada como niño al nacer.

**HOMBRE/MUJER CISEXUAL:** Hombre o mujer cuyo sexo sentido o psicológico coincide con el asignado al nacer.

**PERSONA NO BINARIA:** Aquella cuya identidad sexual y/o de género no se ajusta a lo que culturalmente es entendido como hombre o mujer.

**INTERSEXUAL:** Adjetivo que se aplica a la persona que nace con genitales ambiguos (de ambos sexos) y/o características biológicas asociadas a ambos sexos, o ambiguas.

**TRANSGÉNERO:** Adjetivo que indica la condición del mismo nombre, que se aplica a las personas que se identifican con ambos sexos a la vez o con ninguno de ellos.

**TRANS\*:** Adjetivo paraguas que se utiliza para englobar a aquellas personas cuya identidad sexual no coincide con el sexo que les asignaron al nacer (hombres y mujeres transexuales), así como a las personas cuyos comportamientos de género no coincide con lo que socialmente se espera en base a su sexo (transgénero, travestis, queers, drag queens...).

**TRANSFOBIA:** Temor y rechazo hacia personas que son transexuales, que lo parecen o que imaginariamente se asocian con estas.

**CISEXISMO:** Conjunto de prejuicios irracionales que considera que la identidad sexual de las personas transexuales no es auténtica, o que es menos auténtica que el de las personas cissexuales. Es la base ideológica que da lugar a todas las formas de transfobia.

**HETERONORMATIVIDAD:** Régimen social cultural y político que impone la heterosexualidad como lo normal y natural del ser humano.

#### IV. IDENTIDAD DE GÉNERO.

##### a) ¿Qué es el género?

El género es una serie de estereotipos que implican roles, expectativas y rasgos en torno a los que entendemos como femenino y masculino. El género nos educa en una diferencia binaria (hombre-mujer) que afecta, de cierta manera, a nuestro rol en el ámbito social, público y privado. El género como constructo social es definido por primera vez en el S. XIX por autoras como Simone de Beauvoir como categorías culturales, fiscales y/o administrativas.

La sociedad cisheteronormativa da por hecho que la asignación de la etiqueta hombre – mujer se va a corresponder fehacientemente con lo que, posteriormente, sentirá la persona como su identidad, y además marcará una serie de “normas” en cuanto a lo que es “ser mujer” o “ser hombre”.

La realidad va más allá de una clasificación binaria. Cuando el género coincide con que se asignó al nacer, se habla de una persona *cissexual*. Cuando, por el contrario, el género asignado no se corresponde con el sentido, se habla de una persona *transexual*. Existe además una gran cantidad de personas que, al no sentirse identificadas con lo que se conoce culturalmente como mujer y hombre, se definen *no binarias/género neutro/ágenero...*

Haciendo referencia al “Catálogo de Educación, Cultura y Deporte. Museo de América”, *Trans\*. Diversidad de identidades y roles de género*, podemos definir el género de la siguiente manera:

*“El género está definido en la identidad del individuo, en la percepción interna de quién es uno mismo, y es independiente del sexo asignado en su nacimiento, de los genitales, del grupo de cromosomas que uno tenga, de su masculinidad/feminidad corporal, de su orientación sexual o cualquier otro aspecto “externo”. Y esa identidad, que es intrínseca a la persona desde su nacimiento, se va revelando al exterior, también durante la etapa infantil, independientemente del género que se haya impuesto desde fuera, para procurar adecuar lo sentido con lo físico, la identidad con la forma*

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

*individual de expresarla, que se produce de distinta manera, ritmos, tiempos o intensidades según las necesidades de cada persona.”*

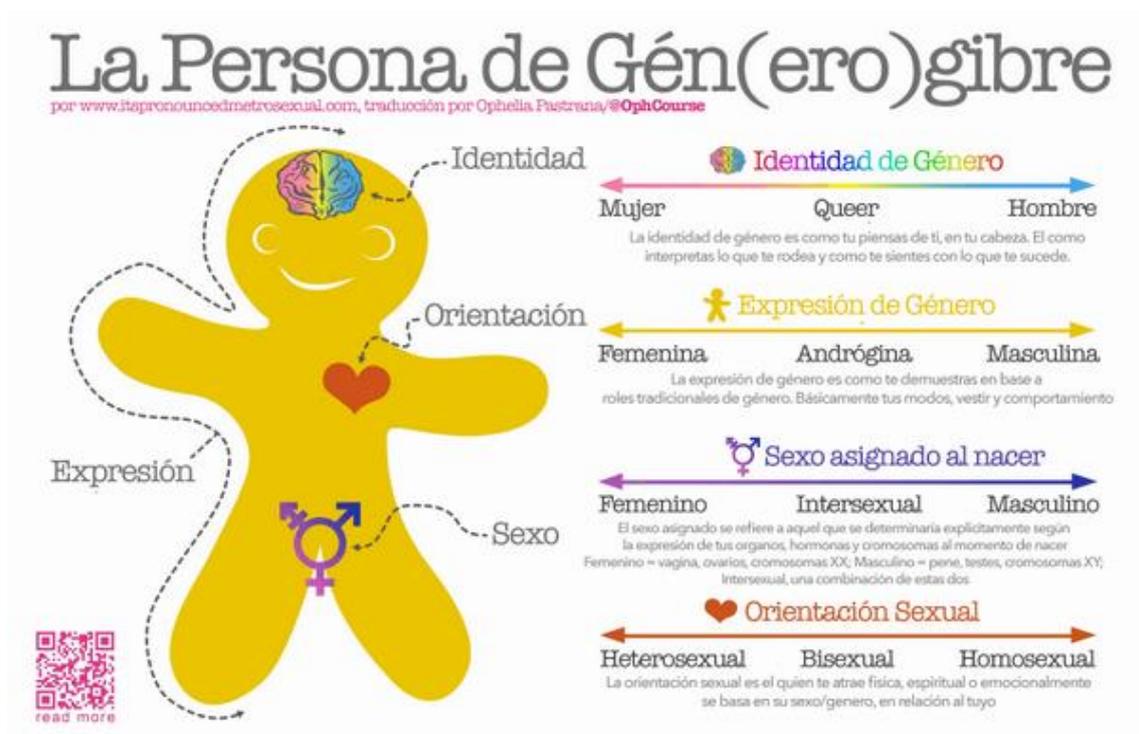
*“Catálogo de Educación, Cultura y Deporte. Museo de América”, Trans\*. Diversidad de identidades y roles de género”*

Según los especialistas, la identidad de género se alcanza entre los dos y los cuatro años. Si bien es cierto que los primeros años de edad es un proceso más complejo, debido a la falta de vocabulario, siempre tendrán la forma de hacernos llegar sus inquietudes o diferencias en cuanto a su identidad, ya sea a través de juegos, de gestos, de preferencias, etc. Es en este momento cuando entra en acción la parte familiar y la parte educativa, pudiendo tomar así el desarrollo de su identidad caminos muy diferentes; la aceptación, la negación, la indiferencia...

## V. TRANSEXUALIDAD.

### a) ¿Qué es la transexualidad?

David Clauddwell, en los años 40, fue el primero en utilizar el término “transexual” en su texto *Psichopatia transexualis*. Abogaba por una intervención psiquiátrica, cuyo objetivo era que la mente se adecuara al cuerpo, ya que para él, la transexualidad se trataba de una psicopatía sexual. A finales de los años 40, surgió la



idea de “género” de la mano del sexólogo John Money.

En 1952 se llevó a cabo una de las primeras reasignaciones de sexo más conocidas, la del caso de Christine Jorgensen, quien se realizó una vaginoplastia y abrió una nueva puerta a la posibilidad de adaptar el cuerpo a la mente, aunque no habría sido la primera, puesto que en 1930 Lili Elbe se sometió a cinco operaciones quirúrgicas para adecuar su cuerpo a su sexo sentido.

Más tarde, en los años sesenta, el psicoanalista Robert Stoller defendía la transexualidad como “*intentos de curación de heridas antiguas recibidas en la infancia*” (Stoller, 1991). En los mismos años, Harry Benjamin, introdujo el término “transexualismo”, el cual respondía mejor a la definición de por aquel entonces.

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

En los años 70, Norman Fisk propone el “síndrome de disforia de género” que engloba la transexualidad y otros tipos de trastornos de género. El transexualismo se reflejó en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-III) en 1980. Más tarde, en 1994 se elimina el término transexualismo y en su lugar se impone el concepto de “Trastorno de Identidad de Género” (TIG) en el DSM-IV. El TIG se diagnostica cuando existe un fuerte deseo o identificación con el sexo opuesto.

En el año 2013, el TIG pasó a ser “Disforia de Género”. Este último cambio ha creado mucha controversia porque las personas transexuales no están de acuerdo que su forma de ser se considere una enfermedad mental.

Este mismo año, en junio de 2018, la OMS (Organización Mundial de la Salud) publica una nueva edición de su manual de enfermedades en el cual saca la transexualidad del capítulo de trastornos y pasa a un nuevo epígrafe llamado “condiciones relativas a la salud sexual”. Por lo que pasa de llamarme transexualidad a llamarse “incongruencia de género”. Algo no muy aceptado por el colectivo transexual, ya que lo que buscan es la despatologización al completo.

En la actualidad han empezado a aparecer otras definiciones y etiquetas para dar nombre a aquellos niños y niñas que sienten que la palabra transexual no les define del todo. Estaríamos hablando de niños y niñas que no siguen las normas sociales establecidas, es decir, niños y niñas no normativos. Por lo tanto, se propuso eliminar parte de la palabra y acortarla, utilizando “trans” como término paraguas. Platero propone poner un asterisco al término “trans\*”. El asterisco se trata de un símbolo que introducimos a modo de comando, cuya función es mostrarnos todos los resultados que aparecen en Internet de una palabra escrita con el prefijo trans. (Platero, 2014, p. 23)

Una persona trans es aquella que no se identifica con el género asignado al nacer en función de sus genitales.

Un chico trans es aquella persona que al nacer le asignaron un género femenino pero que se identifica con el género masculino.

Una chica trans es aquella persona que al nacer le asignaron un género masculino pero que se identifica con el género femenino.

Actualmente según la OMS y el DSM V (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) la transexualidad está considerada como una enfermedad mental, llamada disforia de género.

## b) ¿Es la transexualidad una enfermedad?

La respuesta es simple: no.

La transexualidad se ha visto a lo largo de la historia como un trastorno mental, una alteración psíquica, un problema psicológico. En resumen, una condición que hay que curar. Por esta razón, muchos especialistas, médicos y psicólogos se han preguntado cuál es su origen. Muchas de esas preguntas se han intentado contestar desde diferentes puntos de vista, y momentos de la historia. Algunos autores deciden buscar el origen de la transexualidad en el modelo biomédico.

En el modelo biomédico suele confundir asiduamente la disforia de género o la reasignación de sexo con la transexualidad. Gavilán explica el proceso del desarrollo de la identidad basándose en la idea que Trinidad Bergero, Susana Asiain e Isabel Esteva proponen sobre el origen de la transexualidad. Nos la presentan como una cuestión relativa al proceso de la diferenciación sexual (Gavilán, 2016, p.83):

*“La hipótesis biológica plantea que en las personas transexuales se ha producido durante el periodo fetal o perinatal una alteración en el proceso de la diferenciación sexual del cerebro. El desarrollo cerebral es correcto, solo que el proceso es entendido como una disarmonía entre la diferenciación sexual en las primeras etapas (sexo cromosómico, gonadal, hormonal y genitales externos) que ocurre en un sentido (masculino o femenino), y la diferenciación sexual en etapas posteriores del cerebro, que se produce hacia otro sexo”(2013:119).*

Por otro lado, Brill y Pepper también interesadas en el origen de la transexualidad, citan que algunas teorías están basadas en que “la transexualidad está ligada a las técnicas de reproducción asistida”, o que “su origen viene de unos padres con alguna enfermedad mental” (p. 14-15). Platero no ve la transexualidad como un trastorno en el desarrollo y por eso explica que “tratar de buscar una causa sería como

entender que la transexualidad fuese un problema” (Platero, 2014, p. 106). Más adelante añade:

*“...es más interesante fijarse en las condiciones de vida y cómo hacer para mejorar la calidad de vida de las personas trans\*, sus familias y así como que pueden hacer los profesionales en esta dirección”* (Platero, 2014, p. 106).

Juana Martínez cree firmemente la existencia de un trastorno:

*“La experiencia en menores de edad de la UTIG pone de manifiesto que se está incrementando la demanda de personas con TIS a menor edad en los últimos años, probablemente por una mayor sensibilidad de las familias ante esta situación clínica”* (2012:25).

Pero no hay ni TIS ni TIG, puesto que no hay disforia de género en las personas transexuales. Hemos de afirmar fehacientemente y de la manera más rotunda posible que la transexualidad no es un trastorno ni un problema. La disforia de género no va ligada obligatoriamente a la transexualidad. Bien es cierto que una gran porcentaje sufre disforia de género, en mayor o menos medida, pero la sufre a consecuencia de la presión ejercida por la sociedad que busca un único patrón hombre – mujer, y por lo tanto, no es debido al hecho de ser transexuales.

La única forma existente de dejar de ver la transexualidad como un problema, es dejar de medicalizarla, de incluirla en manuales, de apodarla como “síndrome”, puesto que está comprobado que no son niños que quieren ser niñas, sino niñas; no son niñas que quieren ser niños, son niños. (Juan Gavilán, 2016, p. 33).

### **c) Realidades trans\***

Siguiendo este punto de vista, existen otros conceptos para dar nombre a aquellos niños y niñas que no se identifican con la palabra transexual. Algunos de ellos son “gender variance” o también llamado “gender non-conforming”; “gender fluidity”, “euforia de género”. Todos ellos son utilizados por familias con hijos e hijas trans, e incluso, por niñas y niños y adolescentes que sienten que la palabra transexualidad no

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

define exactamente lo que son. Estos términos son acuñados por autores como Brill y Pepper, Platero o Kim Pérez. (Brill y Pepper, 2008, pp. 5).

Es un error común etiquetar y estigmatizar a las personas trans\*, en primer lugar porque aunque lleven la misma etiqueta, no todas las personas trans\* son iguales. Hay hombres transexuales que no quieren pasar por un Terapia de Reemplazo Hormonal y otros que sí. Hay mujeres transexuales que quieren realizarse operaciones quirúrgicas para adecuar sus genitales a su sexo sentido y, de la misma forma, hay mujeres que no.

Existen personas trans\* que no se definen como hombre ni como mujer, o incluso algunas personas que un día se sienten más mujer y otros días más hombre. Esta es la realidad trans\*, variación de género, salirse de la norma impuesta por la cisheteronorma.

## **VI. SISTEMA EDUCATIVO ANTE LA TRANSEXUALIDAD.**

### **a) Leyes.**

En los últimos años ha habido un auge de información y dedicación por parte de todas las asociaciones LGTBI a nivel estatal, todas ellas buscando la forma de que se garanticen los derechos de las personas trans\* y se les ampare, de manera que sus derechos estén a salvo y se castigue la transfobia que existe en pleno siglo XXI.

El 20 de octubre 2016 se publicó la *“Resolución de 20 de octubre de 2016, del director general de innovación, equidad y participación, por la que se facilitan orientaciones para la actuación con el alumnado transexual en los centros públicos y privados concertados”*, en la que se tiene por objetivo principal facilitar orientaciones para la actuación con los alumnos transexuales, tanto en centros públicos como en centros privados, y proponer asesoramiento y formación a la Comunidad Educativa. Esta resolución incluye un anexo con:

1. Orientaciones para la actuación con el alumnado transexual, dividido en:
  - 1.1. Comunicación y valoración.
  - 1.2. Acompañamiento del menor y toma de decisiones.
  - 1.3. Medidas educativas y organizativas a adoptar por el centro.
2. Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y formación dirigidas a la comunidad educativa.
3. Actuaciones para prevenir, detectar e intervenir en situaciones de transfobia, exclusión o acoso escolar ejercidas sobre el alumnado transexual.

El 19 de abril de 2018 se aprobó la *“LEY 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón”*, dividida en:

**1. Disposiciones generales.**

**2. Tratamiento administrativo de la Identidad de Género:**

Donde trata el tema de la documentación administrativa, la confidencialidad y el respeto a la privacidad, medidas contra la transfobia y la atención a personas que la sufren.

Hay un cambio significativo gracias a esta ley, los mecanismos administrativos deben adecuar los archivos, bases de datos, etc... al género sentido de la persona solicitante y eliminar toda referencia a “la persona anterior”. Además se establecen una serie de medidas contra la transfobia que, además, será castigada y penalizada.

**3. De la atención sanitaria a las personas trans\*:**

Se da un gran avance también en este aspecto, puesto se retira la imposición de pasar por un psicólogo antes de acceder el tratamiento hormonal, y se ofrece, voluntariamente, formar parte de una UIG (Unidad de Identidad de Género).

**4. Medidas en el ámbito de la Educación:**

La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón elaborará y, posteriormente, implantará en todos los centros educativos un protocolo de Atención a la Identidad de Género, en la que se quiere garantizar el respeto, la prevención de transfobia, y la coordinación entre todas las áreas de educación para garantizar que el proceso de transición del alumnado trans\* se normalice y se respete, tanto su intimidad como todo lo que le rodea.

***“Artículo 23. Protocolo de atención educativa a la identidad de género.***

*La Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón elaborará e implantará en todos los centros educativos un protocolo de atención a la identidad de género en el que se garantice:*

*1. El respeto a las manifestaciones de identidad de género que se realicen en el ámbito educativo y el libre desarrollo de la personalidad del alumnado conforme a su identidad. Sin perjuicio de que en las bases de datos de la Administración educativa se mantengan los datos de identidad registrales, se adecuará la documentación administrativa de exposición pública y la que pueda dirigirse al alumnado, haciendo figurar en dicha documentación el nombre*

*elegido, evitando que dicho nombre aparezca de forma distinta al que se muestra al resto del alumnado.*

*2. El respeto a la intimidad del alumnado que realice tránsitos sociales.*

*3. La prevención de actitudes o comportamientos homofóbicos, lesbofóbicos, bifóbicos o transfóbicos que impliquen prejuicios y discriminación por razón de identidad o expresión de género, en orden a una rápida detección y actuación ante situaciones discriminatorias y atentatorias contra la diversidad. Este protocolo incorporará la necesaria coordinación entre las áreas de educación, sanidad y acción social, en orden a una rápida detección y actuación ante situaciones discriminatorias y atentatorias contra la identidad de género.*

*4. Se indicará al profesorado y personal de administración y servicios del centro que se dirija al alumnado trans\* por el nombre elegido por este, o, en caso de que se acredite que no cuenta con las suficientes condiciones de madurez, el indicado por alguno de sus representantes legales. Se respetará su derecho a utilizar dicho nombre en todas las actividades docentes y extraescolares que se realicen en el centro, incluyendo los procesos de evaluación, sin perjuicio de asegurar, en todo caso, la adecuada identificación de la persona, a través de su documento nacional de identidad o, en su caso, número de identificación de extranjero, en expedientes académicos y titulaciones oficiales en tanto no se produzca el cambio registral.*

*5. El respeto a la imagen física del alumnado trans\*, así como la libre elección de su indumentaria. Si en el centro existe la obligatoriedad de vestir un uniforme diferenciado por sexos, se reconocerá el derecho del alumnado trans\* a vestir aquel con el que se sienta más identificado.*

*6. Si se realizan actividades diferenciadas por sexo, se tendrá en cuenta el sexo sentido por el alumnado, garantizándose el acceso y uso de las instalaciones del centro de acuerdo con su identidad sexual o de género, incluyendo los aseos y los vestuarios, salvaguardando los márgenes de privacidad necesarios para impedir el detrimento de los derechos fundamentales de las personas en función de sus diferencias en lo que se refiere a identidad o expresión de género.”*

## **5. Medidas en el ámbito laboral:**

Se crearán políticas de fomento de la igualdad y no discriminación en el empleo, se adoptarán medidas para la promoción y defensa de la igualdad de trato, se formará y entregarán estrategias para la inserción laboral de personas trans\*.

**6. Medidas en el ámbito social:**

Se crearán programas individuales de inserción de personas trans\*, así como brindarán apoyo y protección en situaciones de vulnerabilidad.

**7. Medidas en el ámbito familiar:**

Se fomentará el respeto y la protección de los menores trans\* y , en caso de existir violencia dentro de la familia, se adoptarán medidas de apoyo, mediación y protección, así como ayuda a las víctimas, facilitando con ello la independencia física y económica del afectado.

**8. Medidas en el ámbito de la juventud y las personas mayores.**

**9. Medidas en el ámbito del ocio, la cultura y el deporte.**

Se adoptarán medidas de apoyo y fomento de iniciativas culturales, convivencia, construcción de expresiones...

Se adoptarán también medidas de apoyo y fomento de iniciativas referentes a la formación en materia de identidad de género.

**10. Medidas en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo.**

**11. Comunicación.**

**12. Medidas en el ámbitos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.**

**13. Medidas administrativas para garantizar la igualdad real y afectiva de las personas en atención a la identidad o expresión de género.**

Se realizarán formaciones a los empleados y empleadas públicos, para garantizar la sensibilización adecuada y correctas actuaciones de los profesionales.

**14. Régimen sancionador.**

El incumplimiento de esta ley podrá sancionarse, de forma que existirán infracciones de carácter leve, grave y muy grave, dependiendo de la obligación incumplida.

## **b) La transexualidad en la escuela.**

Trabajar la diversidad afectivo-sexual en los centros educativos supone transformar las actitudes de rechazo; cambiar la mentalidad de los alumnos y alumnas; eliminar estereotipos; plantear cuestiones a los alumnos y alumnas no se habían llegado a plantear; dar una nueva visión. En resumen, conseguir que las personas trans\* puedan mostrarse tal y como son, en un ambiente de tolerancia.

A través de una serie de vivencias y según Navas y Nolla puede sacarse en claro que:

Es necesaria una diversidad en los centros educativos, es necesario que desde la escuela y desde el ámbito educativo formal se contribuya a la igualdad y al desarrollo de una correcta educación sexual. Esto no solo depende de este ámbito, sino que también influyen otros como la familia, el entorno, la educación no formal, etc. (Navas y Nolla, 2011, p. 95)

Estamos de acuerdo en que no solo compete esta formación a un solo ámbito, pero también estamos de acuerdo en que la educación formal es aquella que trata a los niños en todas sus etapas y todos los conocimientos y valores transmitidos llegan a todos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una visión amplia de las personas y del mundo donde se desenvuelven, para poder analizar, reflexionar y resolver todos los conflictos a los que se tendrán que enfrentar estas personas por su interacción con las diferentes realidades que va sintiendo a lo largo de su vida.

En los centros educativos se deben generar los espacios y debates necesarios durante la etapa escolar para que todas las personas puedan desarrollarse de forma plena. Para ello es necesario proporcionar los recursos y dinámicas necesarias para que los alumnos, desde la infancia hasta pasada la adolescencia, para que se conozcan a sí mismos, conozcan su entorno y se generen actitudes de respeto hacia todas las opciones. (Sánchez, 2011, p.66)

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

Se trata de construir un espacio seguro para el desarrollo del alumnado sin discriminaciones de ningún tipo, donde sea reconocida la diversidad como aspecto neutral a través de la promoción de una educación sexual no discriminatoria, donde ninguna opción o identidad sea valorada como mejor o peor, ni silenciada.

Para que todo este trabajo tenga una efectividad, el profesorado debe estar formado en todo este ámbito, teniendo en cuenta que a veces no son sencillas de manejar estas cuestiones, debido a la costumbre social, la falta de materiales, etc. Por ello más adelante abordaremos cuál es el papel del docente.

Una evidencia que hay que aceptar es que en el aula va a haber presencia de diversidad del alumnado y del profesorado, y que cada una de las actitudes, posicionamientos, palabras... influirá en el desarrollo del alumnado.

Todavía suceden situaciones discriminatorias, actos de transfobia y homofobia en los centros escolares con demasiada frecuencia, debido sobre todo a una mala educación sexual, a la invisibilización de este colectivo e incluso debido a los estereotipos negativos y prejuicios no eliminados a cerca de la homosexualidad y la transexualidad.

La homofobia y transfobia afecta dentro del ámbito educativo, no sólo a estudiantes sino también al profesorado y al resto de miembros de la comunidad educativa.

Por ello, el principal objetivo del profesorado tiene que ser la de crear un pensamiento libre de prejuicios y libre de estereotipos, para así crear un sistema educativo no discriminatorio a través de una correcta educación sexual. (Platero, 2014, pp.27-28)

No debe olvidarse que para que esto funcione, no solo basta con que en los centros educativos y la comunidad educativa se tolere y respete, sino que la familia y los alumnos han de cooperar también.

Además, Gavilán defiende el importante poder que tienen los padres dentro de las escuelas, argumentando que

*“Es absolutamente necesario fomentar la relación de los profesores con las familias, porque los familiares de los menores transexuales podrán ayudar en las intervenciones y la propia formación del profesorado y de los alumnos”* (Gavilán, 2016, p. 141).

Incluir la diversidad afectivo-sexual en las practicas del centro educativo supone asumir que hay en todo el alumnado, el profesorado y las familias de los alumnos y alumnas diversidad. Cada una de estas personas tiene una identidad sexual diferente y se siente atraído por personas distintas, por lo que se puede seguir dando por hecho que en las aulas no existen personas transexuales, homosexuales o bisexuales.

Una de las razones por las que es imprescindible incluir la diversidad afectivo-sexual en las aulas es para poner freno y eliminar la transfobia, el acoso, la discriminación y la violencia hacia los alumnos transexuales. La razón por la que es tan preocupante no solo la situación de transfobia, sino de la discriminación en general de la comunidad LGTB en las aulas es debido a las cifras que se reflejan en los estudios realizados por José Ignacio Pichardo Galán.

En estas investigaciones, *“Actitudes ante la diversidad sexual de la población”* se refleja la vivencia de transfobia, rechazo y discriminación por parte de los compañeros hacía alumnos y alumnas transexuales: [...] *“Un porcentaje importante del alumnado (36,9%) intentaría cambiarse de sitio y/o sentiría incomodidad (homofobia conductual y afectiva) ante un compañero que fuese gay y a un porcentaje similar (37,9%) le ocurriría lo mismo ante un compañero/a que fuese transexual, es decir, estamos hablando de más de un tercio del total [...] son las personas transexuales las que encuentran más dificultades y reacciones de rechazo en los institutos de educación secundaria, ya que apenas un 14,8% apoyaría a un chico o chica que se sintiese en esa situación y casi uno de cada cinco intentaría cambiarse de sitio”* (Pichardo, p.23-25).

Gavilán también menciona los estudios realizados entre los años 2005 y 2012 por Generele y Pichardo, Hinojosa y FELGTB/COGAM: Entre un 70% y 80% de los alumnos encuestados han sido testigos de insultos; un 50%, de amenazas; entre un 30% y un 60% han presenciado violencia física; un 50% reconoce que hay exclusión.

De los alumnos que admiten ser homosexuales o bisexuales, reconoce exclusión el 30%; haber sufrido insultos, un 65%; golpes, un 20%; palizas, un 10%. (Gavilán, 2016, pp. 136-137). Muchas de estas situaciones surgen debido a la falta de información y por el desconocimiento, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado.

Este desconocimiento lleva a que la comunidad educativa tenga ideas erróneas y muchos prejuicios. Es también preocupante la pasividad de los profesores, que muchas veces hacen la vista gorda ante situaciones de transfobia.

Ante esta situación surgió la necesidad de crear protocolos de actuación y políticas anti discriminación. Comunidades autónomas como Andalucía, Aragón, Extremadura, Navarra o Madrid ya han incluido protocolos en sus centros de enseñanza para transformar la realidad educativa y abogan por la diversidad y la inclusión en los centros educativos.

Estos protocolos sirven además para regular el tratamiento correcto a los niños y niñas transexuales (Gavilán, 2016, p. 129). Sánchez (2010, p. 27) explica que:

*[...] Debemos prevenir este tipo de situaciones y si dejamos la intervención al momento en que produce el acoso y homofobia [y la transfobia], (es decir, especialmente en Secundaria), habremos llegado demasiado tarde. Entendemos que si comenzamos a intervenir ante este tipo de situaciones desde Educación Infantil, lograremos prevenirlas, por tanto, es preciso incluir formas de actuación que tengan en cuenta la diversidad afectivo-sexual del alumnado y de sus familias. Por otro lado, el papel del profesorado es muy importante a la hora de fomentar la diversidad afectivo-sexual y reducir el acoso y la transfobia. En muchas ocasiones los maestros y maestras no tienen los recursos necesarios y las herramientas adecuadas ni o La transexualidad en la escuela 37 la formación requerida para hacer frente a estas situaciones, por lo que no saber cómo actuar y como consecuencia actúan poco. Para solucionar este problema es preciso que los educadores y educadoras estén comprometidos con la diversidad afectivo-sexual. No se puede dejar este tema a la buena voluntad o al criterio de cada profesor, sino que es preciso que se lleve a cabo una formación de todo profesorado, para así poder formar también a los estudiantes en la diversidad afectivo-sexual. “Independientemente de las ideas que tenga*

*cada docente [...] debe estar formado para dar respuesta a la diversidad de alumnado existente en sus aulas de una manera profesional, [...]*”. (Sánchez, 2010, p. 31).

De esta forma, los centros educativos no tienen por qué trabajar solos. Pueden colaborar con entidades y organizaciones LGTBI.

De todos modos, es importante que los programas de formación no se reduzca solo a cursos propuestos por los centros, buscados personalmente por el maestro o maestras, o impartidos solo por el colectivo LGTB, sino que deben ser la “Administración, los Ministerios de Educación o las Consejerías de Educación de cada Comunidad Autónoma” los que se encarguen de la formación necesaria para el profesorado (Aitor Martxueta Pérez y Juan Etxeberria Murgiondo, 2014).

Como he apuntado anteriormente, la escuela es un lugar donde reina la diversidad afectivo-sexual dentro del profesorado, el alumnado y las familias de este, por lo que debemos tenerlo muy presente.

Al ser la escuela un lugar donde reina la diversidad, no podemos esperar hasta la Educación Secundaria para impartir la diversidad afectivo-sexual, sino que debe comenzar a trabajarse desde la Educación Infantil.

La duda más extendida es cómo se puede llevar a las aulas de Educación Infantil la diversidad afectivo-sexual, y concretamente, cómo se puede hablar en las aulas de Infantil sobre el tema de la transexualidad. Pues bien, para comenzar no se puede hacer sólo desde el aula con actividades puntuales (Sánchez, 2010, p. 31), sino que es preciso que se refleje en los documentos que estructuran el centro educativo. Estos documentos tendrán la función de reflejar el compromiso hacia cuestiones como la no discriminación, la inclusión educativa y la visibilidad (Sánchez, 2010. p 34). Estamos hablando concretamente del Proyecto Educativo del Centro, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial.

“El hecho de contemplarlo no implica que no exista, sólo implica que no se le da respuesta educativa de calidad” (Sánchez, 2009, p. 57).

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

El primer documento que hay que tener en cuenta a la hora de plantear intervenciones hacia la diversidad afectivo-sexual es el del Proyecto Educativo de Centro (PEC). En este documento se enumera y se define el conjunto de rasgos que dan identidad a un centro educativo y, además, es integral y vinculante para toda la comunidad educativa. De este modo, si el centro educativo aboga por la diversidad afectivo-sexual de todo su alumnado tendrá que estar reflejado en el PEC. Por lo tanto, dicha escuela tendrá que reconocerse como institución que acepta las diferencias individuales, que asume que es posible que haya alumnos y alumnas transexuales, y como consecuencia tendrá que partir desde el punto de que todo su alumnado es diverso y dar respuesta a las necesidades que se planteen. Dentro del PEC también estará expuesto el compromiso hacia la prevención y la actuación ante situaciones de discriminación, transfobia, homofobia y acoso, “así como las acciones de compensación de las mismas” (Sánchez, 2009, p. 58).

El PEC también reflejara la forma de organización de la comunidad educativa, la cual deberá caracterizarse por la colaboración de todos los miembros, “clarificando las funciones que tendrá cada uno de los componentes del claustro y de los diferentes profesionales en lo que a la educación sexual se refiere” (Sánchez, 2010, p. 36).

Por otro lado, el segundo documento esencial e imprescindible que se debe destacar es el del Plan de Atención a la Diversidad (PAD). El PAD es un documento que se caracteriza por recoger cualquier tipo de diversidad del alumnado dentro del centro educativo y, además, plantea las medidas que se van a llevar a cabo para atenderlo. Este plan se basa en dar atención a todo tipo de alumnado, ya que en el aula todos los niños y niñas son diferentes y reina la diversidad. Desde este punto de vista, la diversidad afectivo-sexual, que es la que nos interesa, debemos concebirla como una diversidad más del alumnado. En el caso de los menores transexuales, gracias a este documento, se les dará respuesta a cada una de sus necesidades que vayan surgiendo dentro del centro educativo. Para ello, es importante que haya una máxima colaboración y cooperación por parte del profesorado en torno a los mismos objetivos.

El tercer plan a tener en cuenta a la hora de plantear la diversidad afectivo-sexual es el Plan de Convivencia. Este documento “es un instrumento preventivo y coherente con una acción tutorial responsable y de calidad que plantee el seguimiento personalizado del alumnado” (Sánchez, 2010, p. 38).

Por lo tanto, debe abordar no solo la capacidad de prevenir, detectar y de controlar el maltrato y el acoso a tiempo, sino también se deben llevar a cabo programas eficaces de formación con el objetivo de que toda la comunidad educativa respete la diversidad afectivo-sexual. De manera paralela, hay que establecer vínculos y relaciones que eliminen los estereotipos y prejuicios que adoptamos ante las personas transexuales (Sánchez, 2010, p. 38).

Este plan va dirigido tanto al profesorado, como al alumnado y a sus familias. Estos tres pilares del centro educativo deben ser participar de manera activa para llevar a cabo el éxito de la diversidad afectivo-sexual dentro del centro educativo. Por lo contrario, si no hay una sensibilización de estos miembros no será posible conseguir un buen clima de enseñanza-aprendizaje en el centro. Por último, el cuarto documento en el que se debe reflejar el compromiso por la diversidad afectivo-sexual dentro del centro educativo es el de Plan de Acción Tutorial. Desde este documento, se busca dar una atención personalizada a los alumnos y ajustarse “a las necesidades particulares de los estudiantes” (Sánchez, 2010, p. 39).

Además tiene la función de ayudar a la formación integral de los alumnos y alumnas (autoestima, personalidad, etc.). Gracias a este documento, los alumnos y alumnas transexuales tendrán una atención más personal por parte de los maestros y maestras y, como consecuencia de esa personalización de la educación, les ayudará a encontrarse y a entenderse y a sentir que no están solos en el camino dentro del centro educativo. En definitiva, el hecho de que en estos documentos aparezca explícitamente la atención a la diversidad afectivo-sexual, el compromiso hacia ella y las medidas de actuación ante situaciones de transfobia y acoso, suponen “un medio de apoyo para la atención a la diversidad afectivo-sexual” (Sánchez, 2010, p. 40).

Concretamente, el objetivo es alcanzar la inclusión de todos los alumnos y alumnas trans\* dentro del centro educativo, que puedan desarrollarse libre y respetuosamente.

Los niños y niñas comienzan la escolarización a la edad de los 2 y 3 años, justo cuando se empieza a forjar la identidad sexual y tal y como dicen Brilla y Pepper (2008), cuando los niños y niñas empiezan a hablar. Tomando esto como referencia podemos tomar este momento como el más idóneo para comenzar a introducir en la

Educación Infantil cuestiones sobre la diversidad, y en concreto, sobre la diversidad afectivo-sexual. Para poder llevar a cabo esta idea, podemos servirnos de los elementos curriculares de Educación Infantil. Trabajar la diversidad afectivo-sexual a partir de los elementos curriculares no quiere decir que tengamos que inventarlo, sino “que se encuentran amparados en los ya fijados en el currículo proscriptito” (Sánchez, 2010, p. 41).

Por lo tanto, vamos a utilizar las tres áreas del segundo ciclo de Educación Infantil expuestas en el BOA (Orden de 10 de marzo de 2008), para introducir la educación en la diversidad afectivo-sexual, centrándonos en aquellos aspectos que la justifican. (Número 43). La primera área que aparece en el currículo es la llamada área de “Conocimiento de sí mismo y autonomía personal”. Con esta área se aborda el cuerpo y la propia imagen y varios de sus contenidos tratan sobre la exploración del cuerpo humano, la identificación y aceptación progresiva de las características propias y las de los demás o la valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias. (BOA Número 43, 14 de abril de 2008, p. 4961).

Este aspecto del currículo nos brinda la oportunidad de conocer todo tipo de cuerpos y de personas desde muy pequeños. Es por lo que debe tenerse muy en cuenta esta área y desarrollarla todo lo posible. Desde esta perspectiva, puede abordarse el tema de la transexualidad, de la diversidad identitaria y sexual de diferentes maneras. Sánchez (2010, p. 42) propone llevar a cabo “actividades centradas en los diferentes tipos de cuerpos y personas, ya que en la mayoría de los materiales editados para esta etapa aparece un único modelo de cuerpo [...] con el que no todos los niños y niñas son capaces de identificarse.”

Teniendo en cuenta la importancia de los cuerpos y la propia imagen, la Asociación de Familias de menores transexuales, Chrysallis, ha puesto en marcha un material didáctico que se puede llevar a las escuelas, dentro de aulas de Infantil y Primaria (<https://chrysallis.org.es/recursos/recursos-educativos/>).

Este material presenta varios cuerpos de varios niños y niñas dando a entender que todos los cuerpos son diversos y que no existe un único modelo.

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

Este recurso didáctico es una buena forma de introducir la transexualidad en las aulas. La segunda área que sigue dentro del currículo es la de “Conocimiento del entorno”. La función de esta área es la de “favorecer en el alumnado el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa” (BOA Número 43, 14 de abril de 2008, p. 4963)

Durante la Educación Infantil, los niños y niñas van a ir descubriendo que pertenecen a un medio social, lo que supone a su vez el conocimiento de las personas. De esta manera comienzan a tener relaciones interpersonales, creando vínculos como la amistad y desarrollando actitudes, como confianza, empatía y apego. Todo ello supone presentar a los niños y niñas los diferentes entornos sociales existentes actualmente de manera normalizada para que así sean conocedores de que hay más realidades posibles, consiguiendo de este modo eliminar los prejuicios. Por lo tanto, a través de esta área conseguiremos que el resto de los compañeros de clase vean a los niños y niñas transexuales, junto con sus familias, una realidad más. Por último, se encuentra el área de “Lenguajes: comunicación y representación”.

La inclusión a las aulas de Educación Infantil coincide con el momento en que los pequeños empiezan a verbalizar, en torno a los 2 y 3 años (Brill y Pepper, 2008). Siguiendo esta perspectiva, esta área es la ideal para desarrollar la expresión de los sentimientos, pensamientos, emociones y vivencias de los niños y niñas. Según Sánchez, (2010, p. 43) “la verbalización, [...], de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender y para aprender a ser”.

A través de esta área estamos buscando que tanto el alumnado que es transexual como el que no lo es, sepan expresar sus sentimiento, pensamientos, emociones y vivencias acerca de cómo se sienten por dentro, y además, gracias a esta área podemos trabajar en la expresión de esos pensamientos de manera respetuosa.

Por otra parte, se puede utilizar esta área para acerca a los alumnos y alumnas el tema de la transexualidad mediante la lectura o el cine, a partir de textos e imágenes accesibles.

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

Trabajar la diversidad afectivo-sexual a través de estas áreas supone prevenir el acoso, la transfobia y la discriminación desde edades muy tempranas, así como educar en el respeto de los cuerpos sexuados de cada uno, su forma de vivirlo y la afectividad de forma normalizada. También se atiende a la diversidad familiar y del entorno dentro del aula. Por último, supone expresar los sentimientos y emociones de forma libre. No obstante, no solo se consigue todo esto a través de la enseñanza de la diversidad afectivo-sexual, sino que además creamos un contexto donde los niños y niñas transexuales de 3 a 6 años se sienten seguros a la hora de mostrarse tal y como son y se da la oportunidad de aprender y de crecer juntos de manera conjunta y en común y no de forma aislada al resto de compañeros.

Estas tres áreas se pueden llevar a cabo de manera transversal, a lo largo de toda la Educación Infantil o concretamente a través del trabajo por proyectos o unidades didácticas. Una vez analizadas las tres áreas que se van a trabajar a lo largo del curso, es imprescindible concretar los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación que se van a llevar a cabo dependiendo del tipo de unidad didáctica o trabajo por proyectos que se vaya a realizar. Todos ellos van a ser sacados del currículo, al igual que las áreas, ya que no hay que crear unos nuevos si los que ya tenemos ofrecen la respuesta que se busca.

A parte de trabajar la diversidad afectivo-sexual desde el currículo, tanto Platero en su libro *“Transsexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos”*, como el Consejo de la Juventud de España, en el libro *“Expectativa de diversidad: ideas y dinámicas”*, proponen varias actividades y un listado de recursos para trabajar en grupo y así atender a la diversidad afectivo-sexual.

Esta serie de técnicas de intervención buscan transformar los estereotipos y las ideas erróneas del resto de los compañeros de clase, que conciben no solo sobre las personas transexuales sino también sobre el resto de las personas LGTBI. Estas actividades se pueden realizar en un entorno de educación formal y no formal, con jóvenes y adultos (Platero, 2014, p.277).

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

Creo importante recalcar que los educadores somos los principales nexos de unión entre alumnos con familias y con sus iguales, y por lo tanto no podemos permitirnos tener actitudes tránsfobas, ya que nuestro trabajar en crear un ambiente de respeto, confianza y seguridad para estos alumnos.

De esta manera podemos conseguir una generación de personas que aboguen por la libertad personal y sexual; y que respeten y acepten la diversidad afectivo-sexual: El papel del educador o de la educadora [...] será el de procurar que cada niño, cada niña, cada cual, se conozca y se acepte, que esté contento con lo que es y de cómo lo es. Como educadores y educadoras nos corresponde conocer el proceso, reconocerlo, respetarlo y protegerlo. Y, por supuesto, no caer en la trampa de ofrecer “modelos excluyentes” o erigirnos dispensando carnets de masculinidad o feminidad. (De la Cruz, 2005, p. 9).

La presunción de cisheterosexualidad, el escaso tratamiento escolar a la diversidad afectivo-sexual y el incremento de los casos que existen sobre homofobia, bifobia o transfobia, hacen que cada vez resulte más necesario que los profesores adquieran nuevas herramientas pedagógicas para abordar e incorporar el tema en el currículum escolar.

Pero la homofobia y la transfobia no es la única realidad que puede encontrarse en un centro escolar. Un desconocimiento por parte del alumnado de los conceptos básicos de sexualidad, la influencia de la construcción social del género, roles, estereotipos, etc. Sumado al desconocimiento de los profesores a la hora de trabajar la educación sexual son situaciones que nos encontramos a día de hoy en la mayoría de centros escolares. Las consecuencias de todo esto están relacionadas con los numerosos casos de machismo, homofobia, transfobia o cualquier otro tipo de intolerancia sobre aquellas personas que son percibidas como algo “raro” dentro de esta sociedad.

Visibilizar la diversidad sexual y la orientación de género en la escuela a través de los diferentes planes de estudio, es una de las mejores maneras que tenemos de favorecer un desarrollo integral del alumnado, así como la de educar en valores tan fundamentales como son el respeto, la tolerancia y la libertad.

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

Pero para desmontar estereotipos y prejuicios no es suficiente con dar por sentado la diversidad de orientaciones sexuales y de identidades de género, sino que es un trabajo educativo, en el que hay que hacer el esfuerzo por comprender el tema, y es algo que empieza por los propios profesores y que acaba en el aula.

Para abordar este objetivo son numerosas las herramientas con las que contamos los educadores y educadoras. El cine, los periódicos, las revistas... por su poder de comunicación, información y transmisión de valores, son recursos motivadores que nos permiten analizar, comprender y discutir sobre diversos aspectos de la sexualidad humana. Detrás de un título o un argumento se encuentran numerosos temas para abordar con el grupo, convirtiéndoles en receptores activos: las primeras relaciones, los primeros besos, la norma social y la presión de grupos, los mitos sexuales, los roles de género, los deseos, la diversidad de orientaciones sexuales...

Para las personas LGTBI una de las mayores dificultades con las que se han encontrado es la ausencia de referentes en el proceso de socialización, que incluye también la escuela, el instituto y hasta la universidad.

La exclusión que se da en estas personas dentro de varios ámbitos como puede ser la escuela, la familia, etc., responde, entre otras cosas, a un mandato del cisheterocentrismo que aún rige nuestra sociedad.

Para que lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales dejen de estar excluidos del ámbito educativo, de los libros de textos, de las actividades impulsadas por el centro educativo... no basta con el desarrollo de ejercicios aislados que trabajen la diversidad. Es cierto que estos ejercicios contribuyen a la profundización en el trabajo de ello, pero no es suficiente. Una dinámica puntual, aunque sea de mucha calidad, no servirá de nada si no está dentro de un contexto global que haya integrado a lo largo de todo el curso la diversidad de manera amplia entre los docentes y los estudiantes.

Se tiene que llegar a un punto en el que el alumnado o incluso el profesorado no se sienta excluido de todas las actividades que se desarrollan en el centro, con independencia de cuál sea su orientación sexual o su identidad de género. La búsqueda de la igualdad para todas las personas que compongan el sistema educativo tendría que ser el fin común de dicho sistema.

Como conclusión de este punto veo importante exponer una serie de premisas que se podrían llevar a cabo en el centro escolar:

1. Dar visibilidad al colectivo y a la problemática que existe con respecto a estas diversidades, como la discriminación y la violación de derechos, creando así mayor conciencia en el centro escolar y ayudando a fortalecer el combate hacia estas prácticas discriminatorias existentes.
2. Promover, adoptar y adecuar todas las leyes y políticas educativas propuestas en cada comunidad autónoma, creadas para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales o identidades de géneros diversas.
3. Promover políticas educativas inclusivas y no discriminatorias a efectos de garantizar el derecho a la educación. Para ello será necesario adoptar las medidas necesarias para combatir la discriminación basada en la orientación sexual, identidad o expresión de género. Igualmente, será necesario implementar programas de capacitación y sensibilización, realizar campañas de información y prevención y reformular los contenidos y materiales didácticos integrando la perspectiva de derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.
4. Reconocer el bullying homofóbico y transfóbico y sus consecuencias como un grave problema que afecta no solo el derecho humano a la educación, sino un conjunto de derechos fundamentales. De esta manera será de gran importancia la creación, por parte del centro educativo, de protocolos de actuación o intervención frente a estas situaciones de discriminación y violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género.
5. Recabar información y datos en materia de acoso por motivos de orientación sexual e identidad de género en el entorno escolar, así como sobre sus impactos, que contribuyan a la elaboración de protocolos en contra de estos.

## VII. HERRAMIENTAS Y RECURSOS.

A continuación presentamos una serie de recursos y herramientas que podemos utilizar para introducir y tratar el tema de la transexualidad infantil. Esta serie de recursos podemos utilizarlos en el aula o bien exponer a los padres para que desde casa introduzcan el tema que trataremos, más adelante, en la unidad didáctica.

Incluimos, de manera más explícita, los que analizaremos más adelante.

### a) Alumnado.

#### 1. Cuentos editados:

##### - “Pirata Trans Carabarco”.

*"Yo soy Carabarco, el piraTrans. Los que no me conocen, se hacen ideas equivocadas sobre mí. No soy un hombre en cuerpo de mujer, ni tampoco vivo en un cuerpo equivocado. Yo he robado muchas cosas en la vida: besos, piedras preciosas, doblones de oro e incluso algún que otro castillo de arena. ¡Sí, no me da vergüenza confesarlo! Pero lo que nunca he robado a nadie es una mano, una nariz o una pierna. ¡Este cuerpo es mío! ¡Soy un hombre de verdad!*

*Eso es la diversidad. No hay ni un solo pirata entre todos vosotros que no tenga algo distinto a otro. Que siendo igual visto de lejos, se vuelva diferente visto de cerca. Unos lleváis pata de palo, otros de hierro o de plástico ligero; algunos tenéis barba, pelo rizado o estáis calvos. Entre nosotros hay piratas blancos, negros, amarillos; de pelo rojo, rubio, castaño; con ojos azules, verdes o marrones. Hay quienes lucís pendientes en una oreja, argollas en las dos y hasta una pinza de la ropa como yo porque al final ¡lo importante es sentirse pirata por dentro!*

*Carabarco es un pirata, pero un pirata de los de verdad, con dos ovarios, un gallo y una estrella como parche. Distinto, vale, pero igual de bucanero que cualquier otro corsario de los siete mares.*

*Y aunque esas diferencias lo hacen ser piraTrans, es como cualquier filibustero. Unos tienen barba y otros una gran espada, Carabarco tiene una chistera y muchas historias que contar."*

- **“Soy Jazz”.**

*“Jazz siempre supo que era diferente a otras niñas y niños de su edad. Desde muy joven fue consciente de un fuerte sentimiento, de ser una niña, y luchó para que su entorno la aceptara y reconociera. Desde la tierna edad de los dos años, Jazz sabía que era una niña, a pesar de que la consideraron niño al nacer. Le encantaba el color rosa, disfrazarse de sirena y no estaba cómoda en la ropa de niño. Esto sumía a su familia en la confusión, hasta que entendieron que Jazz era trans y decidieron apoyarla. La historia de Jazz es una experiencia real. En este cuento, ella narra de manera muy accesible sus vivencias, y se dirige especialmente a quienes les gustan los cuentos, a las familias y al profesorado.”*

- **“Laura tiene dos mamás”.**

*“Todas las personas somos iguales y distintas a la vez, y a las familias les ocurre lo mismo. Las hay formadas por un padre y una madre, otras están formadas por dos padres o dos madres y también las hay formadas por un padre o por una madre y sus hijos. Las hay extensas, tres generaciones reunidas bajo un mismo techo, y las hay numerosas, con muchos hermanos. También hay familias adoptivas y hogares de acogida. Este libro muestra la variedad de situaciones familiares en que viven y crecen los niños y las niñas, y es un recurso pedagógico en favor de la diversidad y la convivencia.”*

- **“Las aventuras de Tulipán”.**

*“¿Sabes por qué pensamos un deseo antes de soplar las velas de cumpleaños? Porque un hada los lee todos, ya sean graciosos o serios, tristes o maravillosos.*

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

*Este año Gabriel ha cumplido nueve años y ha pedido un deseo que el hada de los deseos no había oído nunca: ser una chica.”*

- **“George”.**

*“Cuando la gente ve a George, cree que es un niño. Pero ella sabe que no es verdad. George sabe que es una niña.”*

- **“Ahora me llamo Luisa”.**

*“Martín y su osito Luis juegan cada día. Muchas veces los acompaña su amiga Ada. Pero un día, el osito está triste.*

*¿Niño o niña? Solo uno mismo sabe qué es y cómo se siente, y ante eso, lo más importante de todo es la amistad. Una historia conmovedora, dulce y tierna sobre ser uno mismo.”*

- **“Mi padre cree que soy un chico”.**

*“El papá de Alejandra no escucha cuando ella dice que le gustan los bichos, el perro Ninja y todo tipo de libros.*

*El papá de Alejandra cree que ella es un chico.*

*A veces, las personas mayores se equivocan.”*

A continuación, presentamos una tabla en la que se analiza cada una de las herramientas vistas anteriormente, en función de una serie de ítems. Estos ítems hacen referencia a los aspectos que consideramos clave a la hora de evaluar las herramientas y ofrecen pistas en torno a cómo construir una herramienta en el futuro que contemple las mejores prácticas contenidas en las que han sido analizadas.

ÍTEMS	“Pirata Trans Carabarro”	“Soy Jazz”	“Laura tiene dos mamás”	“Las aventuras de Tulipán”	“George”	“Ahora me llamo Luisa”	“Mi padre cree que soy un chico”
Diferenciar entre sexo y género	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Eliminación de estereotipos	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
Promover el respeto hacia el colectivo trans*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Promover la igualdad de género	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Inculcar la integración de todos, indistintamente de quién sea	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Normalizar la transexualidad	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Uso de lenguaje inclusivo	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO

Fuente: elaboración propia a partir de las herramientas analizadas.

Tras el análisis de los recursos, y basándonos en los resultados, podemos decir que todavía queda mucho avance en cuanto al trabajo de la transexualidad en el marco de los cuentos, puesto que solo uno de los 7 analizados, cumple el 100% de los ítems marcados.

“Soy Jazz” es el único cuento infantil que trata la transexualidad desde la perspectiva real de una niña trans\*, desde sus vivencias y desde el día a día de alguien que ha pasado por el periodo de la transición. Existen, además, otros recursos<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Cuentos no editados/de libre descarga:

- “La gran equivocación”.
- “Cinco diademas para Matilda”
- “En la piel de Daniel”
- “Nacimiento de la luciérnaga”

De la misma manera, existen recursos dirigidos al profesorado, para llevar a cabo en el aula y trabajar el tema, aunando en el respeto y la realidad trans\*

## **b) Profesorado.**

- Recursos curriculares:

1. “Así soy, así amo, así me expreso”. (ANEXO 1)

Chrysallis nos presenta un material docente que promueve el respeto y la protección del derecho a la diversidad afectivo-sexual y de género, desmontando estereotipos a través de un modelo inclusivo sobre reproducción humana, y abordando la existencia de identidades de género que no entran dentro del modelo binarista.

2. “¿Quién soy?, ¿cómo soy?” (ANEXO 2)

Este material pretende proporcionar conocimientos de otras realidades a través del trabajo de la autopercepción, y fomentar el respeto hacia las demás personas, sean cuales sean sus características.

- Recursos didácticos. Ampliación y profundización.

1. “Descubrir la diversidad” (ANEXO 3)

Este material está concebido para:

- Proporcionar conocimientos de realidades no contempladas dentro del temario tradicional.
- Trabajar la autopercepción.
- Dar opción al alumnado a poder expresarse con libertad.
- Fomentar el respeto hacia las demás personas, sean cuales sean sus características o particularidades.

2. “Somos como somos” (ANEXO 4)

Su principal objetivo es resaltar la diversidad de cada persona como una realidad que promueve una manera de sentirnos y vivirnos en función de lo que pueda devolvernos el medio en que nos movemos. Mirando siempre la diversidad como riqueza colectiva, en positivo, una manera de ser diversa en un mundo también diverso. La diversidad en sentido amplio está totalmente relacionada con la sexualidad, género, cuerpo, ideología, libertad individual,

aspectos cambiantes en función de la sociedad o la cultura en la que nos desarrollamos.

3. “Abrazar la diversidad” (ANEXO 5)

La publicación aquí presentada responde a la necesidad de intervenir en una realidad a la que no podemos dar la espalda, como es la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género.

4. “Guía didáctica: Niña invisible” (ANEXO 6)

Guía didáctica creada con el fin de deconstruir las violencias machistas en las aulas.

5. “Quiéreme con mi diversidad” (ANEXO 7)

El objetivo de esta guía es aportar materiales didácticos de temática LGTBI para docentes, personal educativo y agentes sociales, para que puedan desarrollarlos en las aulas de infantil, primaria, secundaria y bachillerato, a fin de crear espacios libres de acoso homofóbico y transfóbico en los centros escolares.

Incluimos, además, ciertos recursos que podrían sernos de gran ayuda a la hora de comprender más a fondo la transexualidad e indagar en el tema.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>

1. Conferencia Aingeru Mayor “Comprender la transexualidad en la infancia.” (ANEXO 8)
2. Unidad didáctica 1: Niñas y niños. El valor de la diversidad sexual. (ANEXO 9)
3. “Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual” (ANEXO 10)
4. “Guía trans para jóvenes y...agentes educativos”. (ANEXO 11)

## VIII. UNIDAD DIDÁCTICA.

Presentamos a continuación una unidad didáctica, construida atendiendo a las buenas prácticas, y a las mejores propuestas existentes de las herramientas vistas y analizadas anteriormente.

### **Título:**

“Todos somos iguales”

### **Justificación:**

La siguiente unidad didáctica ha sido creada para trabajar, de manera lúdica y dinámica, la diferencia entre sexo y género, y la importancia de respetar a todos los compañeros sean quién sean, por lo que estará basada en la comprensión de la identidad de género, de manera sencilla y concisa, para niños de 3º de Educación Infantil.

### **Temporalización:**

La unidad didáctica se realizará en el tercer trimestre, una vez que ya se hayan tratado temas como el amor, la amistad, las familias.

Tendrá una duración de un mes. Durante este mes, se realizarán 4 sesiones. Cada semana se realizará 1 sesión, y cada sesión durará de 30 a 45 minutos.

Cada sesión tendrá una duración de una hora.

### **Objetivos:**

- Aprender sobre la diversidad.
- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Aprender a respetar a los iguales.
- Comprender la diferencia entre niño y niña.
- Comprender, grosso modo, qué es la transexualidad.
- Trabajar la capacidad de razonamiento.

**Metodología:**

La metodología que llevaremos a cabo en esta unidad didáctica será a través de, principalmente, la literatura. A través de la lectura de cuentos, y de ejercicios lúdicos y entretenidos, con la idea de que los niños no se cansen y estén motivados para trabajar este tema.

**1ª SESIÓN. Introducción.**

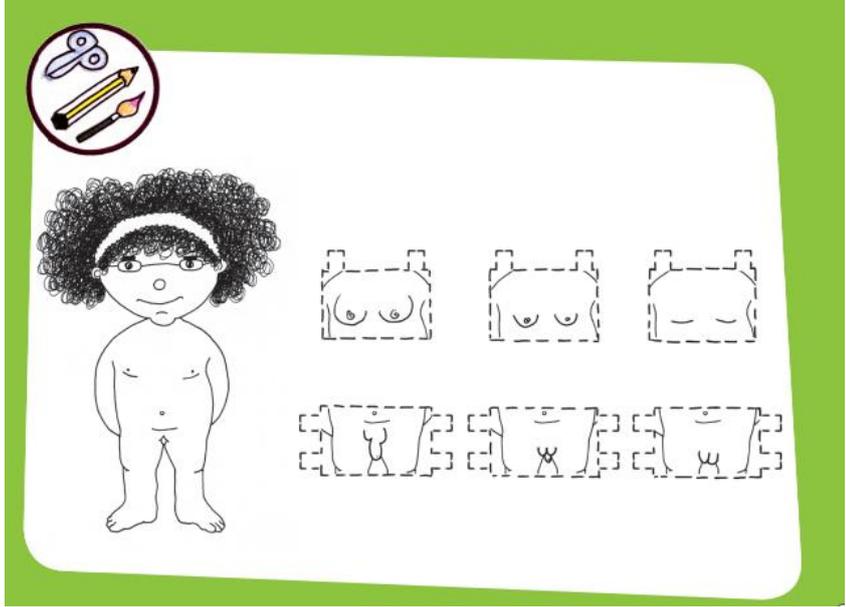
<b>Objetivo:</b>	Conocer cuál es el tema que vamos a tratar durante esta unidad didáctica.
<b>Duración:</b>	30 mins.
<b>Material:</b>	Cuento de “Soy Jazz”
<b>Desarrollo:</b>	Leeremos el cuento de “Soy Jazz” detenidamente, parando si es necesario a explicar lo que los niños no entiendan.
<b>Evaluación:</b>	Preguntaremos si entienden qué es lo que hace a Jazz especial para tener un cuento propio.

**2ª SESIÓN: El cuerpo humano.**

<b>Objetivo:</b>	Conocer nuestro cuerpo y el de nuestros iguales e introducir el tema de la transexualidad.
<b>Duración:</b>	30 mins.
<b>Material:</b>	Recortables
<b>Desarrollo:</b>	<p>Antes de leer unas adivinanzas destinadas para esta actividad, el profesor/a introducirá el tema del cuerpo y cómo de algunas partes nos hacen gracia o no nos gusta hablar sobre ellas.</p> <p>Intentaremos transmitir a los menores la idea de que es importante conocer nuestro cuerpo y saber el nombre de todas sus partes, así como cuidarlos, conocerlos y mantenerlos limpios. El profesor/a leerá las adivinanzas en clase y los niños tendrán que adivinar de qué parte del cuerpo es de la que trata la adivinanza y nombrarla de una manera correcta.</p> <p><b>ADIVINANZA 1: OREJAS.</b></p> <p><i>“Tenemos forma de caracolas, que nunca se pueden cerrar estamos cerca de los ojos y la cera nos tienes que limpiar”</i></p> <p><b>ADIVINANZA 2: GENITALES/VULVA/PENE.</b></p> <p><i>“¿Qué tienes en la entrepierna que lo tienes que limpiar, para que no te pique nunca y no huela nunca mal?”</i></p> <p><b>ADIVINANZA 3: PEZONES.</b></p> <p><i>“Soy un punto pequeñito muy cercano al corazón, puedo crecer un poquito y con el frío me pongo durito.”</i></p> <p><b>ADIVINANZA 4: GENITALES/CLÍTORIS/PENE.</b></p> <p><i>“Dentro, fuera o intermedio, crece, decrece pero no da miedo, si te lo quieres tocar nada malo va a pasar.”</i></p> <p><b>ADIVINANZA 5: CULO/TRASERO/NALGAS.</b></p>

	<p><i>“Partido por la mitad muy limpio tiene que estar, la espalda termina en él y aunque te vuelvas no lo ves, pero si le dejas hablar, una tormenta empezará.”</i></p> <p>ADIVINANZA 6: HOMBRES/MUJERES.</p> <p><i>“Pelos en la barba y en el bigote, pelos por aquí, pelos por allá. Pelillos a la mar, no me los quiero quitar.”</i></p> <p>(Debemos explicar la diferencia social de que los hombres tengan pelo y las mujeres no).</p> <p>Es importante que el profesor/a insista en que no es obligatorio que nadie se quite los pelos si no quiere.</p> <p>ADIVINANZA 7: PIEL.</p> <p><i>“Puedo estar muy morenita o palidísima como la sal, con lunares y pecas, o con todo eso y más.”</i></p> <p>Es importante que el alumnado use un lenguaje correcto para referirse a las diferentes partes del cuerpo.</p> <p>A través de esta actividad, explicaremos a los niños que la realidad va más allá de que tener pene signifique ser hombre y tener vagina mujer.</p> <p>Les hablaremos sobre la transexualidad, y les haremos ver que también hay niños con vagina y niñas con pene.</p>
<b>Evaluación:</b>	Haremos preguntas a los niños y así sabremos qué grado de información han recopilado de lo trabajado.

**3ª SESIÓN: Diferentes pero iguales.**

<b>Objetivo:</b>	Desarrollar la capacidad de entender, por sí mismos, que existen cuerpos diferentes, pero que las personas no cambian por ello, y de respetar de igual manera.
<b>Duración:</b>	30 mins – 45 mins.
<b>Material:</b>	Recortables de niños y diferentes partes del cuerpo.
<b>Desarrollo:</b>	<p>En primer lugar, preguntaremos a los niños si recuerdan el cuento de Jazz y si recuerdan, además, todas las partes del cuerpo que aprendimos en la sesión anterior.</p> <p>Una vez repasado de manera breve lo nombrado anteriormente, les repartiremos a los niños unos recortables (“<i>SOMOS COMO SOMOS</i>”), y les pediremos que los pinten y los recorten.</p> <p>Una vez hayan acabado esta tarea, les pediremos que creen diferentes versiones de los cuerpos que puede tener una persona, sin importar si conocen a alguien trans*.</p> 
<b>Evaluación:</b>	Todos los niños expondrán sus creaciones, hablaremos con ellos sobre la importancia de conocer que hay niños con pene, con vagina y con pechos, al igual que hay niñas sin ellos y con pene.

**4ª SESIÓN. El lugar que nos corresponde.**

<b>Objetivo:</b>	Hacerles comprender que la transexualidad es algo normal, que tenemos que respetar la elección de cualquiera y ayudarle en su proceso de transición.
<b>Duración:</b>	30 mins
<b>Material:</b>	_____
<b>Desarrollo:</b>	<p>Pediremos a los niños que se pongan en círculo, y haremos una ronda de preguntas:</p> <p>¿Qué pasaría si Pepito dice que ahora se llama Pepita?</p> <p>¿Qué haríamos si Pepita entrase en el baño de las chicas?</p> <p>¿Si jugamos a un juego en el que os dividimos entre chicos y chicas, en qué grupo iría Pepita?</p> <p>¿Qué pasaría si un día Pepita viene vestida con una falda?</p> <p>Debatiremos sobre sus respuestas y hablaremos con ellos sobre la normalidad de que un niño pueda sentirse una forma u otra, explicarles que tenemos que respetar la identidad de cualquiera y, además, ayudarles y respetarles para que su camino sea más sencillo.</p>
<b>Evaluación:</b>	A través de la escucha activa, la comprensión y el diálogo.

## IX. CONCLUSIÓN.

Toda persona está sujeta a los procesos de sexuación que se desarrollan a lo largo de toda la vida. A partir de esto, vivirá su condición de ser hombre o mujer a través de su sexualidad. A través de esa forma peculiar de ser de un sexo o de otro, se desarrollara la identidad sexual. Cuando una persona se siente del sexo que se le ha sido asignado al nacer, es una persona cissexual, pero si una persona siente que su sexo no corresponde con lo que se le asignó en el momento de su nacimiento, hablamos de una persona trans\*.

Este hecho, puede darse en cualquier etapa de la vida de una persona, y no obligatoriamente en la pubertad, como se suele decir.

Es por esta razón por la que los niños y niñas transexuales saben perfectamente quiénes son y cómo se sienten e intentan que todo su entorno; familia, amigos, escuela...les traten y les vean tal y como ellos se ven.

Estos niños y niñas trans\* muestran su identidad sexual a partir de aspectos como los juguetes, la vestimenta, el peinado, las actividades, etc., intentan decirnos quiénes son cuando todavía no son capaces de verbalizarlo, hasta el momento en que sí lo son. Es en ese momento en el que lo verbalizan de forma contundente y sin duda.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el contexto familiar y el escolar son grandes influyentes en el día a día de estos niños, y en su desarrollo, tiene sentido que recaiga sobre ellos una gran parte de la responsabilidad de su identidad.

En muchas ocasiones se piensa que no hablar sobre el sexo, la sexualidad y no impartir educación afectivo-sexual significa no educar sobre ello, sin embargo esto no es así.

Se está aunando la capacidad de conversar sobre este tema, es decir desde el silencio. Por este motivo muchos niños y niñas trans\* vean este tema como algo prohibido o negativo.

Es aquí donde entra en juego la escuela y la importancia que tiene en inculcar en las nuevas generaciones, y desde pequeños, cuestiones tales como la tolerancia, el respeto y la no discriminación por razón de sexo o género, llegando así a evitar la violencia en las aulas por estas mismas razones.

Por y para ello, hay que trabajar el tema de la diversidad afectivo-sexual a partir de currículo para así poder integrarlas en la formación del alumnado, e intentar que se trabaje desde los puntos más fuertes y altos de la educación.

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

Es importante que, ahora que el mundo avanza, abramos la mente e incluyamos todas las realidades en la educación de los niños y niñas pequeños, para que cuando crezcan no exista ese odio irracional que, a día de hoy, todavía existe, tanto dentro como fuera de las aulas.

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Amezúa, E. (1976). *Ciclos de la educación sexual*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Amezúa, E. (2003). *El sexo: historia de una idea*. *Revista Española de Sexología*, 115-116, 1-237. Incisex, Madrid.
- Barberá, E., y Martínez, I. (Coords.). (2004). *Psicología y Género*. Madrid: Pearson Educación, S. A.
- Brill, S & Pepper, R. (2008). *The transgender child*. California: Cleis Press Inc.
- Chrysallis. Consultado el día 20 de julio de 2017. Recuperado de <http://chrysallis.org.es/>
- Colom, R. (1998). *Psicología de las diferencias individuales. Teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Pirámides, S. A.
- De la Cruz, C. (2005). *Expectativa de diversidad: ideas y dinámicas*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- Frago, S., y Sáez, S. (2004). *Sexo y sexualidad: la identidad sexual*. *Sal de dudas*, 2, 117-128.
- Gavilán, J. (2016). *Infancia y transexualidad*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Gómez Zapiain, J. (2013). *Psicología de la sexualidad*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Gil, M. D. & Meléndez. (2010). *Desarrollo psicosexual*. En Córdoba Iñesta, A. I. Descals Tomás, A. Gil Llario, M. D. (Eds) *Psicología del desarrollo en la edad escolar* (pp. 213-223). Madrid: Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S. A).
- Grande, M. (2017). *TEDxYouth Initiative. Un paso más en la defensa de la diversidad*. Celebrado en Amposta, el 24 de octubre de 2017.
- Jayme, M., y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona: ICARIA editorial, s.a.
- Landarroitajáuregi, J. R. (2000). *Términos, conceptos y reflexiones para una comprensión sexológica de la transexualidad*, *Anuario de Sexología*, AEPS, Valladolid.
- Matud, M<sup>a</sup>. P., Rodríguez, C., Marrero, R y Carballeira, M. (2002). *Psicología del género: implicaciones en la vida cotidiana*. Madrid: Biblioteca Nueva, S. L.
- Nieto, J. A. (2008). *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. Barcelona: Edicions Balletera, S. L.
- ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Aragón: Boletín Oficial de Aragón.
- Platero, R. L. (2014). *Trans\*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Edicions Bellaterra, S. L.

## La transexualidad en educación infantil. Herramientas y recursos.

Sáez, S., Rullán, R., Luengo, S., Bataller, V., Cambasani, O., Casanova, A., Becerra, A., Abenoza, R., y, Antonelli C. (2004). *Guía Transexualidad. Consejo de Juventud Asturias. Identidad y Transexualidad.* 10-25.

Sánchez, M. (2008). *La educación en la diversidad afectivo-sexual en el actual sistema educativo desde Educación Infantil hasta la formación del profesorado. En Ararteko (Ed.). Adolescentes y jóvenes lesbianas, transexuales y bisexuales: dificultades y rechazos en su desarrollo personal, en sus relaciones y en su socialización* (pp. 55-65). País Vasco: Gráficas Santamaría, S.A.

Sánchez, M. (2010). *Cómo educar la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil. Orientaciones prácticas.* Madrid: Los libros de la Catarata.

Rathus, S., Nevid, J., y Fichner-Rathus, L. (2005). *Sexualidad humana.* Madrid: Pearson Educación, S.A.

Vargas, E. (2012). *Base de la diferenciación sexual y aspectos éticos de los estados intersexuales.*

## **XI. ANEXOS.**

- **Anexo 1.**

<https://chrysallis.org.es/wp-content/uploads/2018/07/1-presentaci%C3%B3n-materiales.jpg>

- **Anexo 2.**

<https://chrysallis.org.es/wp-content/uploads/2018/07/infantil-Chrysallis.pdf>

- **Anexo 3.**

<https://drive.google.com/file/d/1ncaEp-HzIKrxF-SWpvsv2ajdaTdTWaSq/view>

- **Anexo 4.**

<https://chrysallis.org.es/wp-content/uploads/2015/06/2060425-Somos como somos 12 inclusiones 12 transformaciones.pdf>

- **Anexo 5.**

<https://chrysallis.org.es/wp-content/uploads/2015/06/Abrazar la diversidad-1.pdf>

- **Anexo 6.**

<https://chrysallis.org.es/wp-content/uploads/2018/09/Guia-did%C3%A1ctica-Ni%C3%B1a-Invisible-compressed-compressed-.pdf>

- **Anexo 7.**

<https://chrysallis.org.es/wp-content/uploads/2018/09/Gui%C3%8C-a-Quie%C3%8C-reme-con-mi-diversidad-1-Copiar.pdf>

- **Anexo 8.**

<https://www.youtube.com/watch?v=e4gEhGSVL3Y>

- **Anexo 9.**

<http://www.xn--niasynios-m6af.com/wp-content/uploads/2018/09/UNIDAD-1-GUION.pdf>

- **Anexo 10.**

<https://eprints.ucm.es/16718/1/T34011.pdf>

- **Anexo 11.**

<https://www.ehu.eus/documents/2007376/2110212/Gu%C3%ADa+Trans+para+j%C3%B3venes+y...>

